

/

DECRETO N° 0252

NEUQUÉN, 21 MAR 2005

VISTO:

El Expediente OE N° 3523-T-05, originado en la presentación efectuada por el **TENIS CLUB NEUQUÉN**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, solicita se declare de interés municipal el **TORNEO GRU.VE.TENIS** (Grupo de Veteranos de Tenis), que se llevará a cabo entre los días 24 y 27 de marzo de 2005 en instalaciones de dicho Club;

Que el mencionado torneo convoca a una importante cantidad de jugadores de la región y de otras ciudades e incluso de localidades de la vecina República de Chile;

Que la Coordinación Ejecutiva Área Intendencia y Gabinete remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para la confección de la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal el **TORNEO GRU.VE.TENIS** ----- (Grupo de Veteranos de Tenis), que se llevará a cabo entre los días 24 y 27 de marzo de 2005 en la ciudad de Neuquén, organizado por el **TENIS CLUB NEUQUÉN**.-

Artículo 2º) Hacer llegar una fotocopia del presente Decreto al **TENIS** ----- **CLUB NEUQUÉN**.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
HD.-

ES COPIA.-

FDO) QUIROGA
YANES.-



[Handwritten Signature]
Dra. Susana A. Quiroga Yanés
Directora de Gestión y Despacho
Subsecretaría de Gestión y Despacho
Secretaría de Gobierno y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1510</u>
Fecha: <u>08/04/05</u>